ADENDA No. 01

SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DEL SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA -GB-011-2026

"RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MEDIANTE PROCESOS DE AISLAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

El SECRETARIO DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO,
en uso de sus atribuciones legales, enespecial las contenidas en la Ley 80/93, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 16 de junio de 2026, se publicó en la página del SECOP www.contratos.gov.co la resolución No. 657 de 2026 por medio de la cual se apertura el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-GB-011-2026, cuyo objeto es: "**RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MEDIANTE PROCESOS DE AISLAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

2. Que, dentro del término para observaciones, se presentaron por diferentes interesados, las cuales fueron remitidas a la Secretaria de Ambiente, teniendo en cuenta que recaían sobre la parte técnica del proceso.

3. Que, de acuerdo con el cronograma la fecha para publicar respuestas a observaciones, era hasta el día 31 de agosto de 2026, no obstante, a través de oficio por parte de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que forma parte integral del presente Auto, se solicita suspender el proceso, toda vez, que requieren de más tiempo para dar respuesta. Así las cosas, mediante **Auto 060 del 31 de agosto de 2026,** se suspendió el proceso.

4. Que, el oficio de respuestas fue radicado a esta secretaria de Contratación y de acuerdo a su contenido es necesario realizar modificación de pliegos.

5. Que, teniendo en cuenta lo anterior, y como quiera que las situaciones que conllevaron a la suspensión ya cesaron, a través de la presente adenda se reiniciará el proceso.

6. Asimismo, la entidad se permite realizar la presente adenda con el fin de ajustar el cronograma de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-GB-011-2026

7. Que el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 señala: "La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: (…) ii. *El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015".* (subrayado fuera de texto).

8. Que, de acuerdo a lo anterior y en procura de la claridad, imparcialidad, objetividad y transparencia a la que está sometido el proceso, este Despacho procede, mediante la presente adenda, a modificar el cronograma de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-GB-11-2026, de la siguiente manera:

En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: REINICIAR el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-GB-11-2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el cronograma del proceso el cual quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha Provisional	Lugar
Publicación aviso Convocatoria pública	16 de junio de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Publicación de Estudios Previos y documentos previos	16 de junio de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	16 de junio de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	17 al 23 de junio de 2026	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Manifestación de limitación a Mipyme	23 de junio de 2026	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Respuesta observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	26 de agosto de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26 de agosto de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Publicación pliego de condiciones definitivo	26 de agosto de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Manifestaciones de Interés	27, 28 y 31 de agosto de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Consolidación de manifestaciones de interés	29 de octubre de 2026 a las 5:30 p.m.	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Sorteo de proponentes (Aplica únicamente para Selección Abreviada de menor cuantía)	30 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.	Secretaría de Contratación Gobernación de Boyacá. Piso 0. Oficina 003.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	27 de agosto de 2026	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	29 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Expedición de Adendas	29 de octubre de agosto de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Presentación de Ofertas	Hasta el 04 de noviembre de 2026 a las 8:30 a.m.	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Informe de evaluación de Ofertas	05 y 06 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	06 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	09, 10 y 11 de noviembre de 2026	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Publicación del informe definitivo	13 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	13 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Firma del Contrato	Dentro de los dos (02) días siguientes	SECOP II – LINK DEL PROCESO

Entrega de garantías	Dentro de los dos (02) días siguientes	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Aprobación de Garantías	Dentro de los dos (02) días siguientes	SECOP II – LINK DEL PROCESO

ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR la experiencia especifica contenida en el numeral 5.2.1 EXPERIENCIA, la cual quedará de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar un (1) contrato celebrado, ejecutado y liquidado con entidades públicas y/o privadas mediante contratos cuyo objeto o actividades ejecutadas incluyan restauración mediante procesos de aislamiento; reforestación en zonas de protección, conservación o interés ambiental; establecimiento o recuperación de bosque forestal protector; protección de zonas de importancia y recarga hídrica o ambiental. Lo anterior, siempre que las actividades se verifiquen de forma clara en los soportes aportados. cuyo valor sea igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV y que se encuentren registrado como mínimo en uno (1) de los códigos UNSPC siguientes:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Nombre
70000000	70150000	70151800	Servicios de conservación
		70151802	Forestal Servicios de protección forestal
		70151900	Recursos forestales
77000000	77100000	77101700	Servicios de Asesoría Ambiental

Así mismo deberá aportarse:

- Copia del contrato y acta de liquidación del contrato o certificación expedida por la entidad contratante en donde conste que el proceso contractual se encuentra liquidado. Es decir que el proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas:
- Copia del Contrato y Acta de Liquidación
- Copia del Contrato y Certificación expedida por la Entidad Contratante donde se evidencie la fecha de liquidación.
- Certificación expedida por la Entidad Contratante y Acta de Liquidación

ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR el criterio de evaluación técnico contenido en el pliego de condiciones, el cual quedará de la siguiente manera:

FACTOR CALIDAD / TÉCNICO (PUNTAJE: CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCO (58.5) PUNTOS)

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCO (58.5) PUNTOS, y se calculará, de acuerdo con los siguientes criterios

Tabla — Puntuación Factor Técnico

EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL

CONCEPTO	CANTIDAD	PUNTAJE
Acreditar tres (03) Contrato adicional de recuperación ambiental mediante procesos de restauración	3	10
Acreditar seis (06) Contratos adicionales de recuperación ambiental mediante procesos de restauración	6	15

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

CONCEPTO	CANTIDAD	PUNTAJE

Acreditar un (1) Contrato adicional de recuperación ambiental mediante procesos de restauración y aislamiento; reforestación en zonas de protección, conservación o interés ambiental; establecimiento o recuperación de bosque forestal protector; protección de zonas de importancia y recarga hídrica o ambiental	1	5
Acreditar dos (2) Contratos adicionales de recuperación ambiental mediante procesos de restauración y aislamiento; reforestación en zonas de protección, conservación o interés ambiental; establecimiento o recuperación de bosque forestal protector; protección de zonas de importancia y recarga hídrica o ambiental.	2	7
Acreditar seis (6) Contratos adicionales de recuperación ambiental mediante procesos de restauración y aislamiento; reforestación en zonas de protección, conservación o interés ambiental; establecimiento o recuperación de bosque forestal protector; protección de zonas de importancia y recarga hídrica o ambiental.	6	15

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO PROFESIONAL AMBIENTAL Y/O FORESTAL:

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CONCEPTO	CANTIDAD	PUNTAJE
Acreditar experiencia adicional como director y/o contratista en un (1) Contrato de recuperación ambiental y restauración; reforestación en zonas de protección, conservación o interés ambiental; establecimiento o recuperación de bosque forestal protector; protección de zonas de importancia y recarga hídrica o ambiental.	1	5
Acreditar experiencia adicional como director y/o contratista en tres (3) Contratos de recuperación ambiental y restauración; reforestación en zonas de protección, conservación o interés ambiental; establecimiento o recuperación de bosque forestal protector; protección de zonas de importancia y recarga hídrica o ambiental.	3	7
Acreditar experiencia adicional como director y/o contratista en diez (10) Contratos de recuperación ambiental y restauración; reforestación en zonas de protección, conservación o interés ambiental; establecimiento o recuperación de bosque forestal protector; protección de zonas de importancia y recarga hídrica o ambiental.	10	18,5

PROFESIONAL SOCIAL EXPERIENCIA PROFESIONAL

CONCEPTO	CANTIDAD	PUNTAJE
Acreditar experiencia adicional como profesional social y/o contratista en un (1) Contrato de recuperación ambiental y restauración; reforestación en zonas de protección, conservación o interés ambiental; establecimiento o recuperación de bosque forestal protector; protección de zonas de importancia y recarga hídrica o ambiental.	1	5
Acreditar experiencia adicional como profesional social y/o contratista en dos (2) Contratos de recuperación ambiental y restauración; reforestación en zonas de protección, conservación o interés ambiental; establecimiento o recuperación de bosque forestal protector; protección de zonas de importancia y recarga hídrica o ambiental	2	7

Acreditar experiencia adicional como profesional social y/o contratista en tres (3) Contratos de recuperación ambiental y restauración; reforestación en zonas de protección, conservación o interés ambiental; establecimiento o recuperación de bosque forestal protector; protección de zonas de importancia y recarga hídrica o ambiental.	3	10

Se firma en Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)

JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación

Revisó: **CAROL JUDITH RUIZ MARTÍNEZ**
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Paula Martínez Rodríguez – Profesional Esp.